Comisión Investigadora sobre hechos acaecidos en dependencias del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay en la noche del 14 al 15 de junio de 2005, actuaciones posteriores y situación del organismo
Carpeta Nº 358 de 2005

Versión Taquigráfica N° 600 de 2006

VISITA DEL DIRECTORIO DEL INAU

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier Salsamendi.

MIEMBROS: Señores Representantes Álvaro Alonso, Pablo Abdala, Pablo Álvarez López, Gustavo A. Espinosa, Diego Moizo, Daniela Payssé y Daisy Tourné.

DENUNCIANTE: Señora Representante Sandra Etcheverry.

INVITADOS: Por el Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay: señores psicólogo Víctor Giorgi, Presidente; licenciada Cristina Álvarez, Directora; psicólogo Jorge Sosa, asesor; maestro Fernando Scantamburlo, Director General; profesor Raúl Gil, e Iván Bernassa, asesores.

SEÑOR PRESIDENTE (Salsamendi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al Directorio del INAU integrado por el Presidente, psicólogo Víctor Giorgi; por la Directora, licenciada Cristina Álvarez; por los asistentes, psicólogo Jorge Sosa, profesor Raúl Gil y señor Juan Bernassa, y por el Director General, maestro Fernando Scantamburlo.

De acuerdo a la dinámica de la Comisión, cederíamos la palabra a los invitados y luego, si se considera pertinente formular preguntas, los señores Diputados las realizarán.

SEÑOR GIORGI.- Agradecemos a la Comisión habernos recibido.

En esta oportunidad no vamos a hacer ninguna disertación porque consideramos que sobre estos hechos ya hemos dicho lo que teníamos que decir. Es más: hemos seguido atentamente las versiones taquigráficas de los testimonios recogidos por la Comisión y en primera instancia vinimos con la idea de responder a las preguntas que hagan los señores Diputados para esclarecer lo que aún pueda quedar sin haber sido suficientemente trabajado.

En primer lugar, quiero expresar las disculpas a la Comisión por no haber podido concurrir el jueves pasado, porque teníamos un compromiso ya contraído con relación a una actividad del MERCOSUR en la ciudad de Buenos Aires.

También quiero agradecer la visita que en la mañana de hoy hicieron la señora Diputada Etcheverry y el señor Diputado Pablo Abdala a la Colonia Berro, porque nos parece muy rico el conocimiento directo del terreno. La señora Diputada Etcheverry ya había concurrido en otra oportunidad, no así el señor Diputado Pablo Abdala; el señor Diputado Espinosa concurrió en varias oportunidades y de la bancada de Gobierno han concurrido casi todos los Diputados. Creo que esto es bueno porque estamos hablando con un conocimiento directo del terreno en donde se produjeron aquellos hechos.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Antes de cederle el uso de la palabra a la señora Diputada Etcheverry, que va a formular algunas preguntas, quisiera dejar una constancia. En lo que a nosotros respecta tal vez la oportunidad para interrogar al Directorio del INAU -por cierto puede ser propicia esta como cualquier otra- hubiera sido la que habíamos planteado hace un tiempo ya pretérito. Inclusive, esto motivó una discrepancia en esta Comisión que fue trasladada al plenario, donde la discutimos. Cuando promediaba el curso de esta investigación y ya había comparecido por primera vez el Directorio del INAU, la bancada del Partido Nacional entendió bueno que reiterara su presencia en este ámbito, pero no se concretó; se concreta ahora, cuando estamos terminando el proceso de la investigación. Debido a que muchas de las cosas que en aquel momento hubiéramos querido consultarle al Directorio del INAU y no pudimos porque no vino, nos vimos obligados a buscar medios alternativos para profundizar el conocimiento de determinados aspectos.

En ese sentido, fue elocuente y muy explicativa la presencia del Sindicato al igual que la visita posterior del Ministerio del Interior, en el primer caso con relación a la situación actual del organismo, y en el segundo, respecto fundamentalmente a los episodios del 14 y 15 de junio del año pasado.

En lo que a mí respecta -por supuesto, en todo caso me involucra y no afecta ni alcanza al resto de los compañeros de la bancada del Partido Nacional-, no vamos a formular mayores preguntas con relación a los temas que son objeto de la investigación, aunque por cierto que la visita a la que hacía referencia el Presidente del INAU, psicólogo Giorgi, en la mañana de hoy a la Colonia Berro, nos provocó una serie de sensaciones e impactos importantes sobre los que sería interesante conversar, pero seguramente la señora Diputada Etcheverry planteará una serie de preguntas con relación a eso. Así que será ella quien inicie ese camino de interrogación y eventualmente podremos seguir los demás.

Quería dejar esa constancia, porque sin perjuicio de que siempre valoramos la presencia de los jerarcas y de los representantes de los organismos involucrados en las distintas cuestiones que analizamos en todo momento, por supuesto hay oportunidades que son más propicias o más indicadas que otras. En nuestro caso hubiera sido más provechosa -aunque lo es siempre- la presencia del Directorio en aquella oportunidad que en esta, sin perjuicio de que valoramos esta oportunidad.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Agradezco la presencia del Directorio del INAU y de los asesores.

Obviamente ya estamos a un año de todo lo que ocurrió el 14 y 15 de junio de 2005.

Vinieron otras autoridades; cada uno tendrá una posición frente a lo que dijo el Ministerio del Interior, lo que pueda haber dicho el Senador Lorier, lo que dijo algún funcionario, lo que expresó el profesor Migliorata, o lo que manifestó muy fuertemente el sindicato. El sindicato hizo acusaciones muy graves hacia este Directorio; ustedes habrán leído la versión taquigráfica.

Con todo respeto hacia el señor Presidente y la bancada oficialista -antes de que algún colega oficialista lo haga, lo voy a hacer yo-, quiero saber si vamos a poder entrar en el terreno de las cosas que vimos hoy. Se lo digo al señor Presidente de esta Comisión Investigadora. Cuando estudiamos la situación actual -ahí tenemos la discrepancia con los miembros de esta Comisión-, cuando hablamos de la instalación de la Comisión Investigadora, nos referíamos a los hechos ocurridos el 14 y el 15 y también para analizar la situación actual. Para nosotros, situación actual es hasta hoy. Para los colegas del oficialismo, será la situación de ese momento o de esa noche.

Yo quisiera entrar en el terreno de todo lo que vimos hoy, de todo lo que hemos visto durante este tiempo. Por el respeto que le tengo al señor Presidente de la Comisión, me parece que, luego de ver todo lo que vimos -que trajimos documentado para dejarlo en la Comisión, si lo permite; si no, lo tendremos nosotros- sin haber llevado prensa -fuimos el señor Diputado Abdala, quien habla y mi secretaria; no avisamos a la prensa que íbamos; lo quisimos hacer frente a muchas denuncias que recibimos estos días y frente a muchos hechos que hemos visto en el correr de este año-, y como la Comisión Investigadora finaliza y lo hace justamente con la presencia de las autoridades del Instituto, quisimos hacer nuestros aportes -como aportamos a través de un proyecto de ley que vamos a dejar al Directorio del INAU- y narrar una realidad que supera lo que pueden decir los medios de comunicación.

Realmente, nosotros queríamos discutir con ustedes sobre la base de lo que vimos y no sobre la base de lo que se dice o de lo que nos dicen.

Pidiendo habilitación al señor Presidente y a la bancada oficialista, quiero saber si vamos a poder debatir este tema, si vamos a poder hablar, o si simplemente hoy el Directorio del INAU va a contestar quizás algunas preguntas referidas a cosas que dijo el sindicato. Sabemos que el sindicato habló de cosas que sucedieron no solo esa noche, sino que habló de todo el 2005 y de la situación actual; eso lo habrán visto en la versión taquigráfica.

Por tanto, quiero saber -por respeto al señor Presidente-, antes de que algún colega me corte la palabra o tener un intercambio de palabras, si estamos en condiciones de entrar a ese ámbito, si la bancada oficialista nos va a permitir entrar a ese ámbito y si el Directorio del INAU nos puede contestar esas preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio que se ha mantenido en esta Comisión ha sido explicitado abundantemente, y se mantiene. Entendemos que la Comisión Investigadora tiene por objeto el análisis de los hechos ocurridos el 14 y el 15 de junio del año pasado, 2005, el contexto en que se dieron esas circunstancias y las actuaciones posteriores que se derivaron directamente de ese hecho. Reiteramos: entendemos que el análisis permanente de lo que tiene que ver con la situación del INAU no corresponde, según el cometido de esta Comisión Investigadora, en nuestra opinión, por la absolutamente lógica razón de que, si así se hiciera, esta sería una Comisión Investigadora permanente de la eventual actuación del organismo, por lo menos en lo referido al INTERJ o a la Colonia Berro.

El Directorio del INAU ha estado en otras Comisiones; en realidad, ha concurrido abundantemente al Parlamento, en varias oportunidades. En la medida en que reciba invitaciones, suponemos que concurrirá cuando así lo entienda. Además, la situación del INAU está siendo analizada en forma permanente. Casualmente, tengo acá a la señora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y sabemos que el día miércoles estuvo presente una delegación del sindicato del INAU, haciendo una serie de planteos. Por tanto, es un tema que se trata como cualquier otro, en cualquiera de las Comisiones permanentes que tiene este Parlamento.

En principio, ese es el criterio que la Mesa piensa aplicar, conociendo obviamente los derechos de los parlamentarios de cuestionar en cada caso, si entienden que el procedimiento que lleva adelante la Mesa no es el adecuado.

SEÑOR ALONSO.- Quizás esta discusión debería haber tenido lugar en la Comisión en sí misma, sin invitados, pero ya está; acá estamos hablando de temas que notoriamente vinculan a las responsabilidades funcionales de los invitados.

Nosotros no vamos a observar a la Mesa, señor Presidente. Pero sí vamos a pedir -adelanto el planteo concreto de los Representantes del Partido Nacional en la Comisión- que se someta a votación. Si la votación resulta negativa, para nosotros el trabajo de la Comisión estaría terminado. De todas maneras, quiero hacer algún comentario a la Comisión. Consideramos este tema y tuvimos un debate muy fuerte al respecto. El Partido Nacional hizo un planteo no solo en la Cámara sino también en la Comisión, que supuso que se llevaran a cabo algunas negociaciones -que hicimos particularmente con el señor Presidente- en las que nuestro entendido era que la comparecencia del Directorio del INAU hoy era, precisamente, para hablar de los temas que nos interesaban ya desde hace dos meses, que tienen que ver con cuál es la situación del Instituto hoy. Pudo haberse dado un error de interpretación, pero quiero dejar en claro una cosa: el Directorio

del INAU no vino hace dos meses, cuando lo propusimos, no por negativa del INAU que no dijo que no quería venir. Eso se podría haber dado; se podría haber dado que la Comisión se hubiera expedido y que el Directorio hubiese dicho que no quería venir, que no le parecía conveniente o que tenía problemas de agenda. No; acá lo que hubo fue un posicionamiento político de la bancada de Gobierno, que no ha querido que en el seno de la Comisión Investigadora se analice -tal cual nosotros interpretamos fue la voluntad de la Cámara- la situación actual del Instituto.

Nosotros no vamos a hacer más problema: vamos a pedir al Presidente de la Comisión que lo someta a votación inmediatamente, y si el resultado es negativo, damos por terminada la investigación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, como es una moción de orden debería ser votada de inmediato.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite la palabra para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Diputada Payssé me ha solicitado la palabra. ¿El señor Diputado tendría la cortesía...?

SEÑOR ALONSO.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, no tendría la cortesía...

SEÑOR ALONSO.- No, porque nos conocemos y vamos a ingresar en el debate. Entonces, prefiero que se vote la moción de orden, tal como corresponde.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero contestar una alusión. Se dijo en la moción que la bancada oficialista no quiere que se analice. Como integrante de la bancada oficialista siento que fui aludida por la moción que planteó el señor Diputado Alonso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar de inmediato la moción y después le cedemos la palabra.

Solicito que se formule nuevamente la moción.

SEÑOR ALONSO.- La moción va en el sentido de ingresar a considerar con la visita la situación actual del organismo, en el marco de lo que establece la resolución de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en ocho: NEGATIVA.

SEÑORA PAYSSÉ.- Reitero que voy a intervenir porque acá se hicieron afirmaciones que, a mi juicio, no son correctas. No quiero decir que sean falsas; quiero decir que no son correctas.

La bancada oficialista quiere que se analice. Y tanto quiere que se analice que en la Comisión Especial sobre Población y Desarrollo y en la Comisión de Derechos Humanos se dio rápido trámite para permitir la comparecencia del Directorio del INAU, habida cuenta de que en varios ámbitos del Parlamento había un interés marcado de hablar sobre la situación actual del Instituto. Y este Directorio concurrió a la Comisión integrada de Derechos Humanos con la Especial de Población y Desarrollo, ámbitos naturales para tratar temas vinculados a los derechos humanos de quienes están ahí adentro. Ese ámbito integrado recibió a este Directorio porque esta bancada oficialista dio sus votos, y a solicitud de integrantes del Partido Nacional.

Yo quería dejar esta constancia, porque si no la tenemos presente en el momento del análisis del porqué de los posicionamientos políticos, se puede inducir a error.

Reitero, entonces, que esta bancada de Gobierno está interesada en que el Directorio del INAU venga cuantas veces sea necesario a los ámbitos correspondientes de este Parlamento, ámbitos a los que en esa oportunidad fueron invitados todos los integrantes de esta Comisión, algunos de los cuales implícita y explícitamente plantearon su no concurrencia.

Termino reiterando que la bancada de Gobierno no tomó ninguna posición política para que no se analice la situación de INAU. Al contrario, en varios ámbitos de este Parlamento estamos haciendo eso.

SEÑOR ALONSO.- Está claro que las competencias que tienen las Comisiones asesoras de la Cámara son bien diferentes a las que tienen las Comisiones Investigadoras; es notorio que es así. No creo que sea necesario refrescárselo a nadie y no me considero en la obligación de hacerlo, pero las competencias de las Comisiones Investigadoras, los procederes, la forma de trabajar son completamente distintos a los de las Comisiones Asesoras. Por lo tanto, entendemos que este tema debe ser investigado, no que tiene que ser estudiado por una Comisión Asesora. Esa es la diferencia.

La diferencia que entendemos que acá se está produciendo es que el Gobierno no quiere que se investigue. Quizás sí quiera que se venga a una Comisión a hablar, pero no a que se investigue la situación actual. Esa es la diferencia; ese es el marco de acción en el que nos estamos moviendo, y queda claro, por lo que se ha votado y por lo que hemos discutido varias veces, que no es intención del Gobierno que se investigue al Instituto en el marco de lo que, a nuestro criterio, fue la expresión de la Cámara.

SEÑORA TOURNÉ.- Lo primero que quiero decir es que lamento profundamente este episodio y quiero pedir profundas excusas a nuestros visitantes, porque me parece realmente insólito que estemos transitando por estos extremos.

A quien habla le cuesta mucho no dar cualquier tipo de discusiones; me conocen: las doy cuando tengo que darlas y cuando no tengo ganas, también, porque es parte de mi trabajo. Pero están más que claros y discutidos los cometidos de la Comisión, llevados, traídos y discutidos al inicio, en el medio y en cada sesión; en cada una se vio cómo interpretaba cada uno los cometidos y los alcances de esta Comisión. Si la bancada de Gobierno no quisiera investigar, no habría votado la Comisión Investigadora. ¡Por favor! Tenemos una mayoría tan amplia que nos hubiera permitido no hacer lugar a ella.

Lo que quiero decir con total honestidad y absoluto respeto es que plantear estas cosas en este ámbito y en este momento, evidentemente, para cualquiera de los que estamos sentados acá era claro que iba a producir esta situación. De no querer que esta situación se produjera, también saben los colegas, que ninguno nació ayer, que se solucionaba hablando entre nosotros. Yo soy muy sincera. Es así: a mí me tomó de sorpresa; capaz que, a veces soy un poco tonta, pero me tomó de sorpresa. Lo que solemos hacer en general es que cuando hacemos una visita en la mañana, decimos: "Mirá, che, Fulano, Daisy, vamos a plantear tal cosa". Así, uno viene preparado y las cosas no quedan totalmente dilematizadas, como están ahora: sí, no; blanco, negro.

¿Qué agrega a la investigación? Nada. ¿Qué agrega a la vida de los muchachos que están en la Colonia Berro? ¡No le agrega nada! ¿Qué solución trae esta actitud en la que, lamentablemente, estamos envueltos todos? -y aclaro que no saco a nadie de la bolsa; estoy tratando de reflexionar-: ninguna. Entonces, perdonen, pero a veces puedo inferir que conviene que se dé esta situación de dilematización así, después, salimos y declaramos que la bancada de Gobierno no quiere investigar.

Yo desmiento; desmiento. Las pruebas están recontra dadas acá: vino toda la gente que se quiso traer. Sinceramente, me parece que, a lo mejor, estamos un poco cansados, todos, de un procedimiento con el que, con la buena voluntad de todo el mundo, no dimos en la tecla para generar un trabajo productivo. No critico a nadie; estoy hablando de mí, involucrada en este proceso.

Quiero pedir excusas nuevamente. No me gusta estar viviendo esta situación. Me parece que no es una situación productiva. Me parece que manteniendo en alto lo que cada uno piensa, siente y quiere expresar, se pueden buscar caminos bastante más operativos del que se está recorriendo. Pero, bueno, no fue mi opción. Sinceramente, será una lástima, pero va a ser algo así como una cosa medio sin pena ni gloria. Y bueno, cada uno de los integrantes de la Comisión asumirá las responsabilidades que les corresponda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero fundamentar mi actitud sin necesidad de calificar las de determinada bancada o el talante del oficialismo o de la oposición con relación al proceso de investigación, aunque podría hacerse y discutirse.

Describiendo meramente los hechos es muy fácil advertir que, si en algún momento hubo voluntad de investigar -por eso se proporcionaron los votos para que esta instancia se generase y concretase-, el objeto de la investigación, por la vía de los hechos, se ha venido relativizando. Y me remito a la interpretación estrictamente literal del objeto de la investigación. Lo hemos discutido reiteradamente, pero me resulta irremediable volver sobre eso y decir que claramente el objeto habla de los hechos acaecidos en la noche del 15 de junio y de la situación actual del organismo. A partir del sentido natural y obvio de las palabras me parece que eso, claramente, está indicando que el mandato de la Cámara con relación a esta Comisión Investigadora incluye el análisis de la situación del presente.

Me parece que la actitud del Partido Nacional se robustece, sin ninguna duda, a partir del análisis de los criterios que ha venido aplicando la Presidencia de la Comisión. Y perdóneme, señor Presidente, si tengo que dejar constancia de que usted ha tenido dualidad de criterios a lo largo de las distintas actuaciones que se han venido cumpliendo y con relación a los distintos invitados que han comparecido. Porque más allá de advertir que se toleraba, según su criterio, que se hablase de la situación actual aunque no estaba en el objeto de la investigación, usted lo permitió; usted permitió que el sindicato del INAU hablara a sus anchas de lo que está pasando hoy y que el profesor Migliorata hiciera lo propio. Y yo sobre esas cosas hubiera querido preguntarle hoy al Directorio del INAU. Aquí se habló de irregularidades, de ingresos que se dan por el costado, de concursos que no se respetan desde el punto de vista de sus resultados, de que se practica el amiguismo y el clientelismo. Son afirmaciones que no hizo el Diputado Abdala ni la bancada del Partido Nacional; las hicieron otros actores vinculados con el problema del INAU que comparecieron a la Comisión y, reitero, hablamos con absoluta amplitud, cosa que, ha quedado claro hoy, no estamos en condiciones de disponer a los efectos de que sea el responsable del organismo, el Directorio del INAU, el que se refiera a esos aspectos.

Esos son hechos, señor Presidente. No es necesario calificar ni adjetivar. Alcanza simplemente con describir hechos, hechos como los que apreciamos en la mañana de hoy y sobre los que hubiéramos querido consultar al Directorio del INAU, en el marco del objeto de la investigación que hace referencia a la situación del organismo porque, como dije en mi intervención anterior, hoy vine de la Colonia Berro verdaderamente preocupado y, sobre todo, bastante impactado. Tengo la íntima convicción de que lo que vi esta mañana es claramente una violación de los derechos humanos de los internados y con relación a aspectos bien concretos, como que no haya agua caliente desde hace quince días en el Hogar Ser, o que no haya frazadas para todo el mundo, ni colchones en condiciones. Y ese no es un tema de carácter presupuestal. Entiendo que no vale alegar ni la herencia maldita ni una cuestión de disponibilidad presupuestal para que los menores infractores internados tengan agua caliente para bañarse.

De esas cosas también queríamos hablar hoy, pero en función del resultado de la votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya habló; ¿vio que ya habló?

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- ...no lo vamos a poder hacer.

Pero no alcanza con que hable yo sino que lo que queríamos es que se generara una situación de interacción, en la que hubiéramos planteado cosas y nuestros invitados nos habrían podido contestar. No ocurrirá; no será por la bancada del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

Tiene la palabra la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Gracias, Presidente.

Obviamente que uno siente frustración cuando está acá adentro, porque la verdad es que pensé que "la situación actual" refería a la situación actual, hasta el día de hoy.

Pido disculpas a los invitados porque pensé que venían a hablar de ese tema. No sé qué les habrá dicho el Presidente cuando los invitó. Creo que se trataba de hablar de todo lo que viene sucediendo después del 14 y 15 de junio.

También pensé que el Directorio tendría necesidad de aclarar muchas de las acusaciones que se han hecho por parte del sindicato de funcionarios en esta Comisión Investigadora. Supongo que, obviamente, el señor Diputado Pablo Abdala habrá dicho -como bien aclara el Presidente al final- mucho de lo que vimos hoy, el desgobierno y el desánimo.

Vamos a trasmitir a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos todo lo que tenemos -estoy segura de que ella ya lo vio porque sé que ha ido a la Colonia- y si hace veinte días que los gurises se bañan con agua fría, creo que sus derechos humanos están siendo dañados. Entonces, supongo que eso nos preocupa a todos.

Todo eso está en partes que tiene el propio Directorio y a todas las instalaciones que vimos hoy les sacamos fotos, sin sacárselas a los menores. Ese material se lo daremos al Presidente y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos porque por más que creo que hay cosas que la Presidenta ya conoce y por las cuales debe estar luchando fervientemente, hay otras que es inaudito que estén pasando en este momento. Es inaudito que haya un desgobierno, que no haya Directores y que vayamos a preguntar quién manda y que ni los propios funcionarios sepan quién es el Director de la Colonia Berro y terminen diciendo que era Uriarte.

Tenemos mucho para hablar de esto; quizás lo hagamos en la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Trataremos de invitarlos allí.

Lamento profundamente que se pierda esta instancia de poder dialogar y de hablar de esos privilegios de los que tanto habló el sindicato, de poder discutir el programa que debe haber presentado este Directorio así como el proyecto que debe tener.

Lamento que los colegas del oficialismo, una vez más, no nos den la oportunidad en esta Investigadora para dar una terminación feliz al tema y para discutir sobre algo tan grave como es la minoridad infractora y algo tan grave como es todo lo que sucedió después del 14 y el 15 de junio. Han pasado muchas cosas. Hoy tuvimos oportunidad de ver en qué condiciones están y también tuvimos la suerte de ver cómo está el módulo 3, que se podría haber seguido arreglando aunque por lo menos tiene vidrios, no como el lugar en donde están durmiendo los muchachos que está tapado con nylon...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Diputada: le recuerdo que está fundando el voto...

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: yo le pedí la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Ah!, perdón, pero usted además no vota; ¿en qué carácter está haciendo uso de la palabra?

SEÑORA ETCHEVERRY.- En carácter de denunciante le pedí la palabra. No le pedí para hacer la fundamentación del voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero estábamos fundando el voto.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Como usted me dio la palabra, pensé que todo el mundo había fundado el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue un error mío; tiene usted razón.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Entonces, pido disculpas y capaz que usted me da la palabra de vuelta después.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; veremos.

SEÑOR ÁLVAREZ.- No quisiera redundar en las palabras de la Diputada Tourné.

Pensé que esto estaba claro. Fue aclarado varias veces en la Comisión el alcance, la interpretación que se había dado a la convocatoria.

No soy abogado y creo que uno de los fundamentos del abogado -aquí está el Presidente y un colega- es interpretar finamente cada una de las palabras que hay en un papel para obtener de ello el mayor beneficio. De ello se deriva la mayor cantidad de posibilidades de obtener una victoria en lo que uno está defendiendo.

Si "la situación actual" es entendida como el presente y esta Comisión Investigadora sigue durante cuatro años, dentro de cuatro años la investigación seguirá siendo actual. Si yo fundamento una Investigadora bajo esa lógica del análisis de lo actual, lo que estoy haciendo es presumiendo eventuales, futuras necesidades de investigar. Y la diferencia entre una Investigadora -me parece a mí y me remito a quienes han sido legisladores previamente- y una Permanente es que la Investigadora surge porque ocurrió algo que llama necesariamente la atención de los legisladores a fin de encontrar instancias que permitan mayor análisis, profundidad, sacando a luz algunos temas, pero no puede ser que se entienda como lo actual, que termine siendo una presunción a futuro.

Creo que "actual" dice relación con el presente en aquella reunión de la Cámara de Diputados en la que levantamos la mano. Ahí, para mí, se termina lo actual. Incluso puedo interpretar que tiene actualidad aquello que se derive inmediatamente o esté vinculado directamente a los sucesos, si logro entender que lo que sucedió aquel día se relaciona de forma directa con lo que sucede posteriormente. En ese sentido, entiendo que puede haber actualidad.

Con todo el derecho del mundo se ha emitido una opinión, porque tampoco quiero que acá se diga que con esta resolución se está quitando la posibilidad de emitir opinión. Creo que hay derecho a decirlo, pero no a mantenerlo como una realidad o como una verdad porque, efectivamente, hay una cantidad de instancias en las cuales los legisladores podemos hacer mención a lo que sucede. Estuvo aclarado por el señor Diputado Abdala cuando habló de las claras violaciones de los derechos humanos. Creo que ahí, claramente, se está remitiendo a una Comisión Permanente de esta Cámara, que trata precisamente sobre los derechos humanos.

Lamento que estemos manteniendo como tribuna a unos invitados que venían a comunicarse con nosotros. Podría presumir una cantidad de cosas de la situación que estamos viviendo hoy y no quisiera hacerlo. Por lo tanto, quisiera que aquello que tiene que ver con los derechos humanos sea tratado en la Comisión de Derechos Humanos; que lo que tiene que ver con las condiciones de los trabajadores sea tratado en profundidad, por ejemplo, en la Comisión de Legislación del Trabajo o en la de Población y Desarrollo; y que lo que tiene que ver con la situación de los internados sea considerado, por ejemplo, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque ellos están estudiando la reforma del Código de la Niñez y de la Adolescencia. Existe una cantidad de cosas vinculadas al tema, pero entiendo que hay que analizarlas de forma holística, porque tampoco aporta mucho ver las cosas segmentadas; hay que tener una instancia de globalidad. Precisamente, esta Comisión Investigadora se fundamenta en lo que sucedió aquel día. Esos sucesos fueron causados por algo y pueden haber sido, sí, causa de algo posterior, pero que esté directamente vinculado.

Si uno interpreta que actual es cada uno de los momentos posteriores al hecho a que uno se estaba refiriendo, se está presumiendo una futura eventualidad de necesaria investigación sobre algo que va a pasar, y no me parece correcto.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha habido alusiones de todo tipo.

SEÑOR ABDALA.- ¿No se puede contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: ¿cuál fue la alusión?

SEÑOR ABDALA.- Me nombraron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se revisará la versión taquigráfica.

SEÑOR ESPINOSA.- Apoyamos afirmativamente la moción presentada por el Partido Nacional en tanto todavía no logro convencerme de que no hayamos entendido cuál es el alcance de esta Comisión Investigadora.

Creo que es redundante decir que por su naturaleza, el análisis del tema compete exclusivamente a esta Comisión. Comparto con algunos señores Diputados que habrá temas que quizás se puedan tratar en el seno de otras Comisiones, pero esta en particular es la que debe analizar las situaciones que sus integrantes entiendan oportunas.

Me da mucha pena, porque la oposición ha escuchado con respeto largas exposiciones hablando del pasado, de parte de todas las personas que han participado en esta Comisión. Se habló de los hechos del 14 y 15 de junio, pero también se dijo mucho del pasado. Se habló bastante -como consta en las versiones taquigráficas- y lo escuchamos con todo respeto. De ahí en más, la cantidad de sucesos que han ocurrido, en lo personal y humildemente, entiendo que ameritan que se hable del pasado, del 14 y 15 de junio y del presente, más aún cuando se debió llegar a un acuerdo interinstitucional, entre la Presidencia de la República, el INAU, los legisladores de este Parlamento Nacional, el Ministerio del Interior, etcétera, para poner fin a una situación que también hace a un pasado relativamente inmediato y a un presente. El presente es que hay graves cuestionamientos que han sido formulados recientemente y no vemos por qué no tener el derecho a analizarlos en la oportunidad que se nos da hoy, estando presente el Directorio del INAU. Quien habla -y lo vuelvo a decir-, públicamente estimó un poco preocupante -preferí utilizar el término "dilatorio"- la no comparecencia del Directorio en este ámbito que para mí es el competente en la materia por su naturaleza y jurisdicción.

Por lo tanto, reafirmo que es una pena que no podamos conversar de este presente, máxime con lo que ha sido expuesto por algunos señores Legisladores en cuanto a la realidad actual. Lo que más me preocupa es que no podamos analizar en este momento las graves denuncias que se han formulado y que, por supuesto, están recogidas en las versiones taquigráficas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que, si mal no entendí, por lo que se ha señalado, no se harían preguntas a los invitados, independientemente de continuar con las argumentaciones, etcétera, agradeceríamos la presencia de la delegación en esta Sala porque carece de sentido que permanezcan. Por lo tanto, provisoriamente permitiríamos que se retiren y, en todo caso, continuaríamos nosotros la discusión, salvo que previamente entiendan del caso expresar algo respecto al punto de la convocatoria del día de hoy.

SEÑOR GIORGI.- Realmente le agradezco estas palabras, porque nos sentíamos un poco incómodos en esta situación, donde pensábamos que era la Comisión la que tenía que resolver este tema previo a nuestra presencia. Inclusive, estábamos valorando ofrecer retirarnos mientras ustedes culminaban esta discusión.

Sí deseo aclarar algo que ya fue planteado en la intervención de algunos señores Diputados, pero que quiero repetir para que no queden ambigüedades: si hubo algún tipo de dilatoria en la presencia de este Directorio en esta Comisión, nosotros solo nos responsabilizamos de la dilatoria del jueves pasado a hoy; lo demás es un tema interno de la Comisión. Lo mismo sucede con la comparecencia para analizar la situación actual. Hace unos meses, nosotros fuimos invitados a la Comisión de Población y Desarrollo, donde hicimos una exposición de más de cuatro horas, con discusión y con debate. Quienes estaban presentes y quienes no, no depende de nosotros, sino que cada uno tomó la actitud que consideró más correcta.

SEÑOR ALONSO.- Era otro ámbito.

SEÑOR GIORGI.- Nosotros no eludimos para nada hablar de la situación actual. Cuando fuimos invitados para eso, lo hicimos.

Queremos decirles que estamos dispuestos a participar y a concurrir cuando el Parlamento lo disponga. Creo que nosotros hemos escuchado en algunos fundamentos de voto referencia a ciertos temas que circulan en la prensa, que no son novedad y que ya los hemos aclarado en otros ámbitos y en otras situaciones. Entonces, nos llama la atención de que ahora aparezcan como novedosos, pero cuando se dé la oportunidad, por supuesto los vamos a aclarar, trayendo la documentación correspondiente.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala el Directorio del INAU)

——Continúa la sesión.

SEÑOR ALONSO.- Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.